

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº de expte.: 2012-3-1

José Luis de Sancho Martín, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 316 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, que arpeba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

CONSIDERANDO:

Primero: Que tras la valoración de todos los criterios de adjudicación aplicables para el citado expediente designa como la propuesta económicamente más ventajosa la de la/ las empresa/s que obtuvo/obtuvieron la siguiente puntuación: **ANEXO II.**

Segundo: Que se ha comprobado que por dicha/s empresa/s se ha aportado toda la documentación requerida de conformidad con lo dispuesto en el art. 151.3 de RDL 3/2011.

RESUELVE:

Primero: adjudicar el contrato convocado para la adquisición de **"Reguladores de flujo y adaptadores"** a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Segundo: Los términos definitivos del contrato son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base para la convocatoria.

Tercero: Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 153 del citado Texto Refundido, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 151.4 de la citada Ley.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete, a 24 de Abril de 2012




Fdo. José Luis de Sancho Martín
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

C UNIVERSITARIO DE ALPACENTE
 RELACION DE ADJUDICACIONES

03/04/2012 14:17
 EJERCICIO: 2012
 materia 2827 Pg: 1

Anexo I

CONCURSO: 2012-3-1

REFERENCIA: REGULADORES DE FIUJO Y ADAPTAD

OBJETO: REGULADORES DE FIUJO Y ADAPTADORES

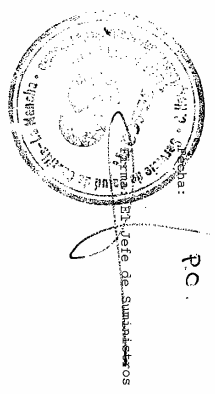
Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	002160	REGULADOR DE FIUJO	RG-SY-20	(0100035413) SENDAL, S.A.	0,537340	8,067,600000
2		2	012749	TAPON DE PLASTICO RIGIDO CON CONEXION LUER-LOCK Y	V-01	(0100035413) SENDAL, S.A.	0,248940	49,788,000000
							TOTAL s/IVA:	53,570,00
							TOTAL c/IVA:	4,285,60
							TOTAL c/IVA:	57,855,60

CLASUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega que se sesala para cada articulo se computara:
 a) Desde la firma del contrato o notificacion de la adjudicacion si la entrega es de una vez.
 b) Desde la fecha de recepcion del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha: _____
 P.C.

 Director de Suministros

Anexo II

EXPEDIENTE: 2012-3-1		VALORACION TECNICA		VALORACION ECONOMICA		TOTAL	ADJUDICACION
LICITADOR	LOTE	LICITACION					
SENDAL	1		CUMPLE	20	0.53784	80	100 P. ADJUDICACION
CAIR	1		CUMPLE	20	0.53892	79.84	99.83
CARDIOMEDICAL	1		CUMPLE	20	0.5616	76.62	96.62
IHT	1		CUMPLE	20	0.58262	73.85	93.85
SENDAL	2		CUMPLE	20	0.2489	80	100 P. ADJUDICACION
CAIR	2		CUMPLE	20	0.5238	38.01	58.01
CARDIOMEDICAL	2		CUMPLE	20	0.38888	51.20	71.20
IHT	2		CUMPLE	20	0.4752	41.90	61.90

